



San Andrés Isla, 13 de febrero de 2017

**AVA 17-001**

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo teniendo en cuenta documento allegado por el Gerente Departamental Colegiado de la Contraloría General de la Republica, HECTOR JAIRO OSORIO MADIEDO, traslado por No competencia Denuncia No 2017-110845-80884-SC, Contratación Fundaciones, en el cual el denunciante anónimo manifiesta los siguientes hechos:

*“presuntas irregularidades contractuales entre la Gobernación de San Andrés y las Fundaciones Roots Islands Foundation, Blue Reef Cultural Foundation, fundación Black and White Sound, Caribbean Competitive Corporation y Asociacion de Propietarios y Asociados de Establecimientos de Comercio de Johnny Cay - ASOJOHNNY CAY”* la cual se radicó con el número D-17-0005.

Teniendo en cuenta lo anterior la Contraloría Departamental procederá al trámite de esta denuncia, culminada la gestión de la misma se le comunicará los resultados obtenidos.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 14 de febrero de 2017. Y en la Página Web de la Entidad - [Contraloriasai.gov.co](http://Contraloriasai.gov.co).



**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 21 de febrero de 2017, se desfija el presente Aviso.

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.